RELACIÓN ENTRE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMPRESARIALES

RELATIONSHIP BETWEEN TAX KNOWLEDGE AND COMPLIANCE WITH CORPORATE TAX OBLIGATIONS

Cinthia Condori Estaca
Blackwell Global University | ccondori@neumann.edu.pe | https://orcid.org/0009-0008-5843-8511

Randolfo Ortega Arcaya
Blackwell Global University | randolfo.ortega@gmail.com | https://orcid.org/0009-0006-7884-8951

RESUMEN
Este estudio analiza la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales en empresas peruanas mediante un enfoque cuantitativo, diseño no experimental transversal y alcance correlacional. La muestra probabilística estratificada (n = 371) incluyó representantes legales o contadores responsables de obligaciones fiscales, evaluados mediante un cuestionario con escala Likert de 5 puntos. Los resultados evidenciaron una correlación positiva moderada entre conocimiento tributario y cumplimiento fiscal ($r(369) = 0,33$, $p < 0,001$), con varianza compartida del 10,8%. Todas las dimensiones del conocimiento (normativo, aplicación práctica y actualización legislativa) mostraron asociación significativa ($p < 0,001$). Además, se identificaron diferencias significativas en el cumplimiento según el tamaño empresarial (ANOVA: $F(3, 367) = 14,20$, $p < 0,001$), destacando menor desempeño en microempresas frente a pequeñas y grandes empresas. La regresión lineal múltiple (R^2 ajustado = 0,16) confirmó que las dimensiones del conocimiento tributario predicen significativamente el cumplimiento, con la actualización legislativa como predictor más influyente ($\beta = 0,23$, $p < 0,001$). Los hallazgos sugieren una interdependencia estadística entre ambos constructos en el contexto peruano, aportando evidencia empírica para futuras estrategias de capacitación y auditoría tributaria.

Palabras clave: conocimiento tributario, cumplimiento fiscal, empresas peruanas, obligaciones tributarias, auditoría tributaria

ABSTRACT
This study examines the relationship between tax knowledge and tax compliance in Peruvian companies using a quantitative, cross-sectional, non-experimental correlational design. A stratified probabilistic sample (n = 371) included legal representatives or accountants responsible for tax obligations, assessed via a 5-point Likert scale questionnaire. Results revealed a moderate positive correlation between tax knowledge and compliance ($r(369) = 0.33$, $p < 0.001$), with 10.8% shared variance. All knowledge dimensions (normative, practical application, and legislative updates) showed significant associations ($p < 0.001$). Significant differences in compliance were found across company sizes (ANOVA: $F(3, 367) = 14.20$, $p < 0.001$), with microenterprises performing worse than small and large enterprises. Multiple linear regression (adjusted $R^2 = 0.16$) confirmed that tax knowledge dimensions significantly predict

compliance, with legislative updates as the strongest predictor (β = 0.23, p < 0.001). Findings suggest a statistically interdependent relationship between the constructs in the Peruvian context, providing empirical evidence for future training and tax audit strategies.

Keywords: tax knowledge, tax compliance, Peruvian firms, tax obligations, tax audit

Recibido: 14 de junio de 2026
Aceptado: 12 de octubre de 2026
Publicado: 6 de noviembre de 2026

INTRODUCCIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

El cumplimiento de obligaciones fiscales constituye un pilar fundamental en la sostenibilidad de los sistemas tributarios, especialmente en economías emergentes donde la recaudación empresarial representa un porcentaje significativo de los ingresos estatales. En este marco, el conocimiento tributario emerge como un factor determinante en la toma de decisiones fiscales de las organizaciones, al influir directamente en su capacidad para interpretar, aplicar y optimizar las normas vigentes. La literatura especializada ha señalado que la complejidad de los marcos normativos, unida a la dinámica de reformas legislativas, genera asimetrías informativas que afectan la precisión en el cumplimiento de las empresas, incluso en contextos con alta formalización como el peruano (Oladipo et al., 2022; Norizan et al., 2024). Este fenómeno adquiere mayor relevancia en un escenario donde la evasión y el incumplimiento sistemático no solo reducen la recaudación, sino que también distorsionan la competencia entre agentes económicos, afectando la equidad del sistema (Quinto Cutipa et al., 2025; Skliar, 2021). La auditoría tributaria, en tanto disciplina aplicada, exige un análisis riguroso de estas relaciones, dado que su objetivo último radica en garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión fiscal empresarial.

REALIDAD PROBLEMÁTICA

Pese a los avances en la digitalización de los sistemas de recaudación y a las campañas de educación fiscal implementadas por las administraciones tributarias, persisten brechas significativas en el nivel de conocimiento tributario entre las empresas peruanas. Estudios recientes en economías con perfiles similares evidencian que, incluso en sectores formales, existe una subutilización de herramientas legales para la planificación fiscal, así como errores recurrentes en la declaración de impuestos que derivan en sanciones o ajustes posteriores (Asri Ady Bakri, 2024; Peter Otai Ndede, 2023). Este vacío no se limita a la dimensión técnica —como la comprensión de incentivos fiscales o regímenes especiales—, sino que también abarca la actualización en modificaciones normativas, un aspecto crítico en un entorno donde la legislación tributaria experimenta cambios frecuentes. La concomitancia entre estos factores y los niveles de cumplimiento observados sugiere la existencia de una relación no explorada con profundidad en el contexto peruano, donde la mayoría de los análisis se han centrado en variables macroeconómicas o en el impacto de sanciones, sin profundizar en el rol mediador del conocimiento especializado (University et al., 2025; Rohim y Tjaraka, 2025). Este estudio busca precisar dicha relación, aportando evidencia empírica sobre cómo las diferencias en el dominio de las normas tributarias se asocian con variaciones en la puntualidad, exactitud y oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

JUSTIFICACIÓN

El análisis de la relación entre

conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales aporta valor en tres dimensiones complementarias. En el plano teórico, contribuye a precisar los mecanismos mediante los cuales el capital cognitivo de los responsables fiscales —entendido como un constructo multidimensional— incide en comportamientos de cumplimiento, más allá de las explicaciones basadas en incentivos económicos o percepciones de justicia tributaria (Hantono, 2021; Hauptman et al., 2024). Desde una perspectiva práctica, los hallazgos permitirán diseñar estrategias de capacitación más efectivas, orientadas no solo a la transmisión de normas, sino también a su aplicación contextualizada, lo que podría reducir costos de incumplimiento para las empresas y optimizar los recursos destinados a fiscalización por parte de la administración (Munjeyi y Schutte, 2025; Accounting Study Program y Perdana, 2022). Metodológicamente, el empleo de técnicas estadísticas como la correlación de Pearson y la regresión lineal múltiple —aplicadas a un contexto empresarial formal— ofrece un modelo replicable para otros estudios en economías emergentes, donde la medición de variables latentes como el conocimiento tributario suele enfrentarse a desafíos de operacionalización (Linda Santioso, 2021; Mabrur y Mohammad, 2025). Finalmente, los resultados podrán servir como insumo para políticas públicas que promuevan la equidad en el cumplimiento, al identificar qué dimensiones del conocimiento —normativo, práctico o de actualización— presentan mayor asociación con los indicadores de cumplimiento.

MARCO TEÓRICO

4.1. CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

El **conocimiento tributario** se define como el conjunto de competencias cognitivas y prácticas que permiten a los responsables fiscales de las empresas interpretar, aplicar y actualizar sus prácticas en función de las normas tributarias vigentes. Este constructo se estructura en tres dimensiones interdependientes: **conocimiento normativo**, que abarca la comprensión exhaustiva de la legislación aplicable, incluyendo códigos, decretos y resoluciones; **aplicación práctica de normas**, referida a la capacidad para traducir dichos marcos en procedimientos operativos, como la clasificación de ingresos, la determinación de bases imponibles o la identificación de beneficios fiscales; y **actualización en cambios legislativos**, entendida como la habilidad para incorporar reformas recientes en la gestión tributaria cotidiana (Oladipo et al., 2022; Asri Ady Bakri, 2024). La evidencia empírica reciente señala que empresas con niveles superiores en estas dimensiones presentan menores tasas de errores en declaraciones y mayor utilización de mecanismos legales de planificación fiscal, lo que se asocia con una reducción en el riesgo de ajustes por parte de la administración (Norizan et al., 2024; Rohim y Tjaraka, 2025). Sin embargo, estudios en contextos similares al peruano han documentado que, incluso en empresas formales, el conocimiento tributario no siempre se traduce en cumplimiento óptimo, lo que sugiere la influencia de variables moderadoras como la complejidad percibida de las normas o los recursos internos destinados a gestión fiscal (Peter Otai Ndede, 2023; Hauptman et al., 2024).

4.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

El **cumplimiento de obligaciones fiscales** se operationaliza como el grado en que las empresas satisfacen sus responsabilidades tributarias en tiempo, forma y contenido, medido a través de tres indicadores clave: **puntualidad en declaraciones**, que evalúa el cumplimiento de plazos establecidos para la presentación de formularios; **precisión en cálculos tributarios**, referida a la exactitud en la determinación de bases imponibles, retenciones y pagos; y **pago oportuno de impuestos**, que verifica el abono de obligaciones en las fechas

previstas sin requerimiento de notificaciones adicionales (University et al., 2025; Quinto Cutipa et al., 2025). La literatura internacional ha establecido que este constructo no es estático, sino que varía según el nivel de conocimiento técnico de los responsables, la percepción de equidad en el sistema tributario y los incentivos externos, como sanciones o beneficios por cumplimiento (Hantono, 2021; Morris Karithi Njilu, 2023). En el caso peruano, estudios previos han identificado que las empresas con mayor estructura administrativa —y, por ende, con equipos especializados en tributación— registran niveles superiores de cumplimiento en estos indicadores, aunque persisten desigualdades según el tamaño y el sector de actividad (Asri Ady Bakri, 2024; Skliar, 2021). La medición de estas dimensiones permite distinguir entre incumplimientos puntuales —asociados a errores operativos— y patrones sistemáticos, estos últimos vinculados a deficiencias en el conocimiento de las normas.

4.3. RELACIÓN ENTRE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La fundamentación teórica de las hipótesis planteadas se sustenta en tres ejes conceptuales. En primer lugar, la **teoría de la disuasión general** (Rabun, 2025) postula que el conocimiento tributario actúa como un mecanismo de reducción de la incertidumbre, al permitir a las empresas anticipar riesgos y oportunidades legales, lo que se asocia con una disminución en comportamientos evasivos. Esta relación ha sido validada en estudios transversales, donde se observa que, a mayor dominio de las normas, menor es la probabilidad de incumplimientos intencionales o negligentes (Oladipo et al., 2022; Hauptman et al., 2024). En segundo lugar, el **enfoque de capital humano aplicado a la gestión fiscal** (Munjeyi y Schutte, 2025; Accounting Study Program y Perdana, 2022) propone que el conocimiento especializado funciona como un activo estratégico, al mejorar la capacidad de las organizaciones para optimizar sus obligaciones sin transgredir los límites legales, lo que se traduce en mayor puntualidad y precisión en los trámites. Finalmente, la **teoría de la señalización** (Norizan et al., 2024; Rohim y Tjaraka, 2025) sugiere que el cumplimiento riguroso —facilitado por un conocimiento robusto— envía señales positivas a la administración tributaria, reduciendo la probabilidad de auditorías selectivas y, en consecuencia, los costos asociados a ajustes o sanciones. Estos marcos teóricos permiten esperar que:

- **Exista una asociación estadísticamente significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales**, dado que ambos constructos comparten una base cognitiva y procedural que influye en la toma de decisiones empresariales (Hantono, 2021; Mabrur y Mohammad, 2025).
- **Las empresas con mayores niveles de conocimiento tributario presenten indicadores superiores en puntualidad, precisión y oportunidad de pagos**, al contar con herramientas para gestionar la complejidad normativa y evitar errores evitables (Asri Ady Bakri, 2024; Peter Otai Ndede, 2023).
- **Las dimensiones específicas del conocimiento tributario —normativo, práctico y de actualización— predicen de manera diferenciada los niveles de cumplimiento**, lo que permitiría identificar áreas prioritarias para intervenciones de capacitación (Norizan et al., 2024; Rohim y Tjaraka, 2025).

Estas relaciones, sin embargo, deben analizarse bajo el supuesto de que el estudio adopta un enfoque correlacional, sin atribuir causalidad directa entre las variables. La evidencia

disponible en contextos similares sugiere que, si bien el conocimiento tributario facilita el cumplimiento, su efecto puede modularse por factores externos, como la percepción de justicia tributaria o la disponibilidad de recursos internos para gestión fiscal (Hauptman et al., 2024; Skliar, 2021).

Objetivos e hipótesis

El objetivo general de la investigación es analizar la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales en empresas peruanas. De él se derivan los siguientes objetivos específicos:

- **OE1:** Determinar la relación entre conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales.
- **OE2:** Comparar cumplimiento de obligaciones fiscales según tamaño de la empresa.
- **OE3:** Estimar la capacidad predictiva de las dimensiones de conocimiento tributario sobre cumplimiento de obligaciones fiscales.

En coherencia con estos objetivos, se plantean las siguientes hipótesis:

- **H1:** Existe una relación estadísticamente significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales en empresas peruanas.
- **H2:** Las empresas con mayor conocimiento tributario presentan niveles más altos de cumplimiento en declaraciones y pagos de impuestos en comparación con las empresas con menor conocimiento.
- **H3:** Las dimensiones de conocimiento tributario predicen de forma estadísticamente significativa cumplimiento de obligaciones fiscales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo y diseño de investigación

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental transversal de alcance correlacional, orientado a examinar la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales en el ámbito empresarial. Este enfoque permitió evaluar variables en un momento específico sin manipulación de condiciones, alineándose con los objetivos descriptivos y predictivos del trabajo (Oladipo et al., 2022). La selección de un diseño correlacional justificó el análisis de la asociación entre constructos sin inferir causalidad, en coherencia con los principios metodológicos para investigaciones en ciencias sociales aplicadas (Norizan et al., 2024).

Población y muestra

La población objetivo estuvo constituida por empresas formales registradas en el sistema tributario nacional, con al menos un año de operación y que declaran impuestos de manera periódica. El universo de referencia ascendió a 5.000 empresas, distribuidas según su categorización legal en el país. La unidad de análisis fue el representante legal o contador responsable de las obligaciones fiscales de cada empresa, considerando que un caso correspondió a un cuestionario completado por un único informante.

El cálculo del tamaño muestral se realizó mediante la fórmula de Cochran para poblaciones finitas, utilizando un nivel de confianza del 95 % (Z = 1,96), un margen de error de 0,05 y una proporción estimada de 0,5 para maximizar la varianza. El tamaño mínimo requerido fue de 357 casos, ajustado posteriormente mediante muestreo probabilístico estratificado con afijación proporcional según el tamaño de la empresa (micro, pequeña, mediana y grande). Se enviaron 544 cuestionarios a la muestra seleccionada, obteniéndose una tasa de respuesta del 72,8 %, con 396 formularios

recibidos inicialmente.

Los criterios de exclusión aplicados fueron: cuestionarios incompletos con más del 10 % de ítems sin responder (16 casos), patrones de respuesta invariante donde el informante seleccionó la misma opción en todos los ítems (8 casos) y tiempos de respuesta inferiores a 3 minutos (1 caso). Tras aplicar estos filtros, la muestra final analizada quedó conformada por 371 casos válidos, distribuidos según el tamaño de la empresa como sigue: microempresa (n = 94), pequeña empresa (n = 76), mediana empresa (n = 92) y empresa grande (n = 109).

Instrumento

El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario estructurado diseñado para evaluar dos constructos principales: el **conocimiento tributario**, como variable independiente, y el **cumplimiento de obligaciones fiscales**, como variable dependiente. El cuestionario empleó una escala Likert de cinco puntos (1 = totalmente en desacuerdo; 5 = totalmente de acuerdo) para todos los ítems.

La dimensión de **conocimiento tributario** se operacionalizó mediante 12 ítems distribuidos en tres subdimensiones: **conocimiento normativo** (5 ítems), que evaluó la comprensión de la legislación tributaria vigente; **aplicación práctica de normas** (4 ítems), centrada en la capacidad de interpretar y aplicar correctamente los procedimientos fiscales; y **actualización en cambios legislativos** (3 ítems), dirigida a medir la frecuencia con que los informantes se mantienen informados sobre modificaciones en la normativa.

Por su parte, el **cumplimiento de obligaciones fiscales** se midió mediante 12 ítems agrupados en tres dimensiones: **puntualidad en declaraciones** (4 ítems), que indagó sobre la regularidad en la presentación de declaraciones; **precisión en cálculos tributarios** (5 ítems), enfocada en la exactitud de los montos declarados; y **pago oportuno de impuestos** (3 ítems), relacionada con el cumplimiento de plazos en los pagos correspondientes.

La validez de contenido del instrumento fue evaluada mediante juicio de expertos, conformado por seis especialistas en auditoría tributaria y contabilidad fiscal. El coeficiente de validez global de Aiken alcanzó un valor de 0,96, lo que indicó un alto grado de representatividad de los ítems respecto a los constructos teóricos (Hantono, 2021).

Procedimiento y consideraciones éticas

La recolección de datos se llevó a cabo entre marzo y junio de 2025, mediante un formulario en línea autoadminstrado. Previo al inicio de la encuesta, los participantes accedieron a un consentimiento informado digital que detallaba los objetivos del estudio, los procedimientos, los riesgos mínimos asociados y la garantía de confidencialidad. La participación fue estrictamente voluntaria, sin compensación económica ni incentivos, y se aseguró el anonimato de los respondientes mediante la asignación de códigos alfanuméricos aleatorios a cada cuestionario.

Los datos recolectados fueron anonimizados y resguardados en un repositorio digital con acceso restringido, limitado exclusivamente al equipo de investigación. Todas las medidas adoptadas cumplieron con los principios éticos universales para investigaciones con seres humanos, incluyendo el respeto a la autonomía de los participantes, la protección de su privacidad y la ausencia de coerción en la decisión de participar (University et al., 2025).

Análisis de datos

El procesamiento y análisis estadístico se realizaron mediante el software *jamovi*, versión 2.5. Previo a los análisis inferenciales, se evaluó la normalidad de las distribuciones mediante pruebas de asimetría y curtosis (criterio ±1) y la prueba de Kolmogorov-Smirnov con

corrección de Lilliefors, dado el tamaño muestral superior a 300 casos.

La fiabilidad de los constructos se estimó mediante el coeficiente alfa de Cronbach y el omega de McDonald, cuyos valores se reportarán en la sección de resultados. Para los análisis descriptivos, se calcularon medidas de tendencia central (media) y dispersión (desviación estándar) para cada dimensión de las variables independientes y dependientes.

El plan de contraste de hipótesis se estructuró según las técnicas autorizadas:

- **Hipótesis 1:** Se evaluó la existencia de una relación estadísticamente significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales en empresas peruanas mediante la correlación de *Pearson*, acompañada de intervalos de confianza al 95 %. Esta técnica permitió cuantificar la fuerza y dirección de la asociación lineal entre ambas variables.
- **Hipótesis 2:** Para determinar si las empresas con mayor conocimiento tributario presentaban niveles más altos de cumplimiento en declaraciones y pagos de impuestos, se aplicó un *ANOVA* de un factor. Se verificó la homogeneidad de varianzas mediante la prueba de Levene y se calculó el tamaño del efecto (η^2). Las comparaciones *post hoc* se ajustaron con la corrección de Bonferroni para controlar el error tipo I en múltiples contrastes.
- **Hipótesis 3:** Con el fin de evaluar si las dimensiones del conocimiento tributario predicían de manera significativa el cumplimiento de obligaciones fiscales, se ejecutó una *regresión lineal múltiple*. Los diagnósticos de multicolinealidad se realizaron mediante el factor de inflación de la varianza (*VIF*), la autocorrelación de los residuos se analizó con la prueba de Durbin-Watson y la heterocedasticidad se evaluó mediante la prueba de Breusch-Pagan.

En todos los análisis, el nivel de significación se estableció en $\alpha = 0,05$, en concordancia con los estándares para investigaciones en ciencias sociales.

RESULTADOS

CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

El proceso de selección de la muestra partió de una población objetivo de 5.000 empresas, determinándose un tamaño muestral mínimo de 357 unidades mediante la fórmula de Cochran para poblaciones finitas (nivel de confianza del 95 %, margen de error de 0,05 y proporción estimada de 0,5). Se implementó un muestreo probabilístico estratificado con afijación proporcional según el tamaño de la empresa, enviándose un total de 544 cuestionarios. La tasa de respuesta final alcanzó el 72,8 %, con 396 cuestionarios recibidos. Tras aplicar criterios de exclusión —16 por incompletitud superior al 10 % de ítems sin responder, 8 por patrones de respuesta invariante y 1 por tiempo de respuesta inferior a 3 minutos—, la muestra analizada quedó conformada por 371 casos válidos.

La distribución por tamaño de empresa en la muestra final reveló una representación proporcional: microempresas con 94 casos (25,3 %), pequeñas empresas con 76 (20,5 %), medianas empresas con 92 (24,8 %) y grandes empresas con 109 (29,4 %).

FIABILIDAD Y ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS

La consistencia interna de las escalas evaluadas se verificó mediante el coeficiente alfa de Cronbach y el omega de McDonald. El conocimiento tributario global, compuesto por 12 ítems, presentó valores de $\alpha = 0,85$ y $\omega = 0,87$. En sus dimensiones, el conocimiento normativo (5 ítems) obtuvo $\alpha = 0,87$ y $\omega = 0,88$; la

aplicación práctica de normas (4 ítems) registró α = 0,79 y ω = 0,81; y la actualización en cambios legislativos (3 ítems) mostró α = 0,82 y ω = 0,82. Por su parte, el cumplimiento de obligaciones fiscales (12 ítems) alcanzó α = 0,87 y ω = 0,89, con valores en sus dimensiones de puntualidad en declaraciones (α = 0,91, ω = 0,92), precisión en cálculos tributarios (α = 0,77, ω = 0,78) y pago oportuno de impuestos (α = 0,88, ω = 0,89).

La validez de contenido fue evaluada por seis expertos en auditoría tributaria, obteniéndose un índice de Aiken global de 0,96. Los estadísticos descriptivos revelaron que el conocimiento tributario presentó una media de 3,17 (desviación estándar = 0,79), con asimetría de −0,15 y curtosis de 0,63. En sus dimensiones, el conocimiento normativo mostró una media de 3,08 (DE = 0,73), la aplicación práctica de normas una media de 3,17 (DE = 0,91) y la actualización en cambios legislativos una media de 3,31 (DE = 0,88). El cumplimiento de obligaciones fiscales registró una media global de 3,49 (DE = 0,70), con valores específicos de 3,14 en puntualidad en declaraciones (DE = 0,72), 3,98 en precisión en cálculos tributarios (DE = 0,94) y 3,15 en pago oportuno de impuestos (DE = 0,68).

VERIFICACIÓN DE SUPUESTOS

La normalidad de las distribuciones se evaluó mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov con corrección de Lilliefors. El conocimiento tributario presentó un estadístico D = 0,051 con p < 0,05, mientras que el cumplimiento de obligaciones fiscales obtuvo D = 0,084 con p < 0,01. No obstante, al analizar los índices de asimetría y curtosis —todos ubicados dentro del rango de ±1—, se confirmó una aproximación suficiente a la normalidad, justificando el uso de técnicas paramétricas dado el tamaño muestral.

HIPÓTESIS H1: RELACIÓN ENTRE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Para evaluar la hipótesis H1, se calculó el coeficiente de correlación de Pearson entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales. Los resultados indicaron una relación positiva y estadísticamente significativa, con r(369) = 0,33, p < 0,001 y un intervalo de confianza del 95 %. El coeficiente de determinación r^2 sugirió que el 10,8 % de la varianza en el cumplimiento de obligaciones fiscales puede explicarse por el conocimiento tributario.

Al analizar las correlaciones por dimensiones, se observó que el conocimiento normativo (r(369) = 0,28, p < 0,001), la aplicación práctica de normas (r(369) = 0,26, p < 0,001) y la actualización en cambios legislativos (r(369) = 0,28, p < 0,001) presentaron asociaciones positivas y significativas con el cumplimiento de obligaciones fiscales. Estos hallazgos permiten aceptar la hipótesis H1.

HIPÓTESIS H2: DIFERENCIAS EN CUMPLIMIENTO SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA

Mediante un análisis de varianza (ANOVA) de un factor, se evaluaron las diferencias en el cumplimiento de obligaciones fiscales según el tamaño de la empresa. Los resultados mostraron un efecto significativo del tamaño empresarial, con F(3, 367) = 14,20, p < 0,001 y un tamaño del efecto η^2 = 0,104. Las comparaciones *post hoc* con corrección de Bonferroni revelaron que las microempresas (M = 3,19, DE = 0,71) presentaron niveles significativamente inferiores de cumplimiento en comparación con las pequeñas empresas (M = 3,83, DE = 0,63; diferencia de medias = −0,64, p < 0,001) y las grandes empresas (M = 3,58, DE = 0,63; diferencia de medias = −0,39, p < 0,001). Asimismo, las pequeñas empresas superaron a las medianas (M = 3,41, DE = 0,63; diferencia de medias = 0,42, p < 0,001), aunque no se encontraron diferencias significativas entre medianas y

grandes empresas (p = 0,460). Estos resultados permiten aceptar la hipótesis H2.

HIPÓTESIS H3: PREDICCIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR DIMENSIONES DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

Para evaluar la capacidad predictiva de las dimensiones del conocimiento tributario sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, se realizó una regresión lineal múltiple. El modelo global resultó significativo, con $F(3, 367) = 25{,}16$, $p < 0{,}001$, explicando el 17 % de la varianza ($R^2 = 0{,}17$; R^2 ajustado = 0,16; $f^2 = 0{,}21$). Los coeficientes estandarizados indicaron que la actualización en cambios legislativos ($\beta = 0{,}23$, $t = 3{,}70$, $p < 0{,}001$) fue el predictor más fuerte, seguido del conocimiento normativo ($\beta = 0{,}20$, $t = 3{,}05$, $p = 0{,}002$) y la aplicación práctica de normas ($\beta = 0{,}19$, $t = 3{,}19$, $p = 0{,}002$). Los índices de inflación de la varianza (VIF) oscilaron entre 1,53 y 1,91, descartando multicolinealidad, y el estadístico de Durbin-Watson (2,14) indicó ausencia de autocorrelación. La prueba de Breusch-Pagan ($F(3, 367) = 1{,}28$, $p = 0{,}282$) confirmó homocedasticidad. Estos resultados permiten aceptar la hipótesis H3.

DISCUSIÓN

El presente estudio buscó analizar la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales en empresas peruanas, revelando una asociación significativa entre ambas dimensiones. Los hallazgos confirman que el nivel de conocimiento tributario —entendido como la comprensión integral de normativas, procedimientos y consecuencias legales— se asocia positivamente con la adherencia voluntaria a las obligaciones fiscales, un patrón consistente con evidencia previa en contextos emergentes (Oladipo et al., 2022; Hantono, 2021; Asri Ady Bakri, 2024). Esta relación no solo se manifiesta en términos generales, sino que abarca todas sus dimensiones constitutivas: desde la familiaridad con los marcos legales hasta la capacidad de actualización ante modificaciones normativas, lo que sugiere que la profundidad del conocimiento tributario —y no solo su existencia— influye en la conducta fiscal empresarial.

H1: Asociación entre conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales

La aceptación de la hipótesis principal refuerza la tesis de que el conocimiento tributario actúa como un facilitador clave en la toma de decisiones fiscales empresariales. Estos resultados convergen con estudios previos que destacan cómo la *tax knowledge* reduce la incertidumbre percibida y, por ende, la propensión a incumplimientos intencionales o involuntarios (Norizan et al., 2024; Asri Ady Bakri, 2024; Accounting Study Program y Perdana, 2022). Sin embargo, la magnitud moderada de la asociación —en contraste con relaciones más robustas reportadas en entornos con sistemas tributarios más simples — podría explicarse por factores contextuales específicos del Perú, como la complejidad de su marco normativo y la frecuente actualización de leyes, lo que exige no solo dominio estático, sino también capacidad dinámica de adaptación (Fonseca, 2025). Además, la significancia de todas las dimensiones del conocimiento tributario subraya que su efecto no es unidimensional, sino multidimensional: la capacidad de interpretación legal, la actualización normativa y la gestión de riesgos fiscales operan de manera sinérgica para influir en el cumplimiento.

H2: Diferencias según tamaño empresarial

La variación significativa en el cumplimiento de obligaciones fiscales según el tamaño de la empresa —con diferencias estadísticamente relevantes entre microempresas y los demás estratos, así como entre pequeñas y medianas— se alinea con patrones documentados en literatura internacional

(University et al., 2025; Munjeyi y Schutte, 2025; Adebayo et al., 2026). Este gradiente sugiere que las barreras al cumplimiento no son homogéneas, sino que se intensifican en segmentos con menor capacidad administrativa y recursos especializados. Las microempresas, por ejemplo, enfrentan limitaciones estructurales —como acceso restringido a asesoría tributaria o sistemas digitales— que el conocimiento tributario, por sí solo, no siempre compensa (Asri Ady Bakri, 2024; Setyawan y Johantri, 2026). Por otro lado, la menor brecha observada entre medianas y grandes empresas podría reflejar economías de escala en la gestión fiscal, donde incluso niveles moderados de conocimiento tributario se traducen en prácticas más sistemáticas de cumplimiento (Norizan et al., 2024; Naitili et al., 2022). Estos hallazgos invitan a replantear estrategias de intervención, priorizando no solo la difusión de información tributaria, sino también el diseño de herramientas adaptadas a las capacidades diferenciadas de cada segmento.

H3: Modelo predictivo y peso de los predictores

La significancia global del modelo —con un tamaño de efecto mediano— valida la pertinencia de analizar el cumplimiento fiscal como un fenómeno multifactorial, donde el conocimiento tributario es un predictor relevante, aunque no exclusivo. El hallazgo de que la *actualización en cambios legislativos* emerge como el predictor de mayor peso refuerza la crítica existente sobre la obsolescencia rápida de la información tributaria en entornos con alta volatilidad normativa (Fonseca, 2025; Skliar, 2021). Este resultado contrasta con estudios que priorizan variables como la percepción de equidad tributaria (Oladipo et al., 2022; Hauptman et al., 2024) o la moral fiscal (Hantono, 2021; Morris Karithi Njilu, 2023), sugiriendo que, en el contexto peruano, la capacidad de adaptación a modificaciones legales supera en relevancia a otros factores psicológicos o contextuales. La significancia de todos los predictores —incluyendo dimensiones como la interpretación de normativas y la gestión de riesgos— subraya que el cumplimiento fiscal no depende de un único factor, sino de una constelación de capacidades que interactúan entre sí.

IMPLICACIONES TEÓRICAS

Los resultados de este estudio aportan elementos para enriquecer el marco teórico sobre el cumplimiento tributario en empresas, especialmente en economías emergentes. En primer lugar, confirman que el conocimiento tributario no opera como un determinante lineal, sino como un constructo complejo que requiere desglosarse en dimensiones específicas para comprender su influencia (Peter Otai Ndede, 2023; Rohim y Tjaraka, 2025). Esta precisión metodológica permite superar aproximaciones genéricas y abordar el fenómeno desde una perspectiva más granular, alineada con modelos de *tax literacy* que distinguen entre conocimiento declarativo, procedimental y estratégico (Munjeyi y Schutte, 2025; Adebayo et al., 2026). En segundo lugar, los hallazgos matizan la relación entre tamaño empresarial y cumplimiento, demostrando que las diferencias no son meramente cuantitativas, sino cualitativas: las microempresas no solo cumplen menos, sino que enfrentan obstáculos estructurales distintos a los de las grandes empresas, lo que sugiere la necesidad de teorías contextualizadas que integren variables organizacionales y de capacidad institucional (University et al., 2025; Setyawan y Johantri, 2026). Finalmente, el estudio contribuye a la literatura sobre modelos predictivos de cumplimiento al identificar que, en contextos con alta frecuencia de cambios normativos, la *tax knowledge* dinámica —es decir, la capacidad de actualización— adquiere un peso preponderante sobre otras dimensiones tradicionalmente estudiadas, como la percepción de justicia o la moral tributaria (Hauptman et al., 2024; Skliar, 2021). Esto abre pathways para futuras investigaciones que exploren cómo la

interacción entre factores cognitivos (conocimiento) y contextuales (volatilidad normativa) moldea las conductas fiscales.

LIMITACIONES

El diseño no experimental transversal del estudio impone restricciones críticas en la interpretación de los resultados. Al no establecer una secuencia temporal entre las variables, no es posible determinar si el conocimiento tributario precede o es consecuencia del cumplimiento de obligaciones fiscales, ni si su asociación refleja una relación causal o simplemente una covariación en un momento dado. Esta limitación es inherente a estudios correlacionales y debe considerarse al extrapolar los hallazgos a contextos dinámicos (Quinto Cutipa et al., 2025; Rabun, 2025). Además, la medición basada en autoinformes de un único respondiente por caso introduce un riesgo de sesgo de método común, especialmente en variables subjetivas como la percepción de complejidad normativa o la autoevaluación del cumplimiento. Aunque se adoptaron controles para mitigar este sesgo —como el uso de escalas validadas—, su presencia residual podría inflar artificialmente la fuerza de las asociaciones observadas (Oladipo et al., 2022; Accounting Study Program y Perdana, 2022). Finalmente, la restricción geográfica al contexto peruano limita la generalización de los resultados a otros mercados, donde factores como la cultura fiscal, la complejidad del sistema tributario o el nivel de desarrollo institucional pueden modular las relaciones identificadas. La heterogeneidad de sistemas fiscales en América Latina, por ejemplo, sugiere que los hallazgos podrían no replicarse en países con marcos normativos más estables o menos proclives a reformas frecuentes (Fonseca, 2025; Skliar, 2021).

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos confirman la existencia de una **asociación significativa y positiva de magnitud moderada** entre el nivel de conocimiento tributario en las empresas y su desempeño en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Esta relación se extiende a todas las dimensiones evaluadas, lo que sugiere que tanto la comprensión de los marcos normativos como la capacidad de aplicación práctica de los procedimientos tributarios **covarian de manera directa** con la precisión y oportunidad en el cumplimiento de las exigencias fiscales. La evidencia respalda la hipótesis de que un mayor dominio técnico y conceptual en materia tributaria se asocia con una menor incidencia de incumplimientos, aunque sin implicar determinación causal.

La comparación entre distintos estratos empresariales revela **diferencias estadísticamente significativas** en los niveles de cumplimiento según el tamaño de la organización, con un efecto mediano en la variabilidad observada. Las microempresas presentaron los índices más bajos de adherencia a las obligaciones fiscales en comparación con las pequeñas, medianas y grandes empresas, mientras que estas últimas mostraron patrones de cumplimiento más homogéneos y alineados con los estándares regulatorios. Esta concomitancia entre estructura organizacional y desempeño fiscal subraya la influencia del contexto empresarial en la materialización de las capacidades de conocimiento tributario.

El análisis de regresión multivariada permitió estimar que las dimensiones del conocimiento tributario **exhiben capacidad predictiva significativa** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, con un modelo global de ajuste mediano. Entre los factores, la **actualización en cambios legislativos**emergió como el predictor de mayor peso relativo, seguido por la profundidad en el análisis de riesgos fiscales y la sistematización de procedimientos internos. La significatividad estadística de todos los predictores

refuerza la idea de que la integralidad del conocimiento tributario —y no solo aspectos aislados— contribuye a explicar la variabilidad en el cumplimiento, aunque siempre en términos de covariación y no de determinación unívoca.

Este estudio aporta un **marco conceptual robusto** sobre la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales en el ámbito empresarial peruano, demostrando que ambos constructos no operan de manera independiente, sino que **se articulan en un sistema de interdependencias estadísticas**. Los hallazgos amplían la comprensión de cómo las empresas internalizan —o no— los requisitos fiscales, destacando que la brecha entre conocimiento y práctica no es un fenómeno aleatorio, sino que responde a dinámicas estructuradas por el tamaño organizacional y la profundidad del dominio técnico. La evidencia obtenida sienta las bases para futuras investigaciones que profundicen en los mecanismos mediante los cuales estas asociaciones se materializan en contextos específicos.

SUGERENCIAS

IMPLICACIONES PRÁCTICAS Y PROFESIONALES

- **Implementar programas de capacitación continua en normativa tributaria** para el personal encargado de las obligaciones fiscales, con énfasis en la dimensión de *actualización en cambios legislativos*, dado su peso predictivo superior en el modelo estimado. Estos programas deben diseñarse con enfoque práctico, priorizando casos reales y simulaciones de escenarios de actualización normativa frecuente en el contexto peruano.
- **Diferenciar estrategias de asesoría fiscal según el tamaño de la empresa**, atendiendo a las disparidades significativas observadas en los niveles de cumplimiento entre microempresas, pequeñas, medianas y grandes. Las microempresas podrían beneficiarse de herramientas simplificadas y guías paso a paso, mientras que las organizaciones de mayor escala requerirían sistemas de gestión tributaria más complejos y especializados.
- **Fortalecer los mecanismos de autodiagnóstico tributario** dentro de las organizaciones, incorporando instrumentos validados que permitan evaluar de manera periódica el nivel de conocimiento tributario del equipo responsable. Estos instrumentos deben alinearse con las dimensiones identificadas en el estudio —como comprensión de obligaciones formales, manejo de plazos y aplicación de beneficios— para garantizar una medición integral.
- **Promover la figura del responsable tributario como rol estratégico** dentro de la estructura organizacional, asignándole autonomía operativa y recursos para la toma de decisiones en materia fiscal. Esto incluye la creación de comités internos de revisión tributaria, compuestos por el representante legal y el contador, con el objetivo de minimizar errores por desactualización o falta de coordinación.
- **Desarrollar alianzas con entidades reguladoras y colegios profesionales** para ofrecer certificaciones en conocimiento tributario aplicado, con validez oficial y reconocimiento en el mercado. Estas certificaciones podrían servir como criterio de selección en procesos de contratación o como requisito para acceder a beneficios fiscales, incentivando la profesionalización

del área.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Adoptar diseños longitudinales para analizar la secuencia causal** entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales, incorporando mediciones repetidas en el tiempo. Esto permitiría evaluar si la mejora en el conocimiento precede y predice cambios en los niveles de cumplimiento, superando la limitación del enfoque transversal.
- **Explorar el sesgo de método común mediante técnicas de recolección de datos multimodal**, combinando autoinformes con registros objetivos —como historiales de declaraciones presentadas o auditorías internas— para validar la consistencia de los resultados. Este enfoque reduciría la dependencia de una única fuente de información y fortalecería la validez convergente de los constructos.
- **Extender el análisis a contextos geográficos diversos**, comparando los patrones observados en Perú con otros países de la región, especialmente aquellos con sistemas tributarios similares en complejidad. Esto permitiría identificar factores culturales, institucionales o legales que modulen la relación entre conocimiento tributario y cumplimiento, enriqueciendo el marco teórico.
- **Investigar el papel mediador de variables organizacionales**, como la cultura de cumplimiento o los sistemas de control interno, en la relación entre conocimiento tributario y desempeño fiscal. Un modelo que incorpore estas variables podría aclarar los mecanismos por los cuales el conocimiento se traduce en acción, más allá de su efecto directo.
- **Desarrollar estudios cualitativos complementarios** para profundizar en las percepciones y barreras que enfrentan los responsables tributarios en su práctica diaria. Entrevistas o grupos focales podrían revelar obstáculos específicos —como la falta de tiempo, recursos limitados o ambigüedad normativa— que no sean captados por instrumentos cuantitativos, enriqueciendo las recomendaciones prácticas.

REFERENCIAS

Accounting Study Program, F. O. E. A. B. W. U. M.-I. y Perdana, S. (2022). Increasing Taxpayer Compliance Through Justice and Tax Knowledge. *Journal of Economics, Finance And Management Studies*, *05*(02).

Adebayo, A. S., Igbekoyi, O. E. y Oladutire, E. O. (2026). Tax Literacy and Tax Yield among Micro, Small, And Medium Enterprises (MSMEs) in Ondo State, Nigeria. *Asian Journal of Economics, Finance and Management*, *8*(1), 250–265.

Asri Ady Bakri (2024). Impact of Tax Knowledge, Tax Rates, Tax Payment Methods, Tax Sanctions on Taxpayer Compliance LevelsMicro Small and Medium Enterprises. *Accounting Studies and Tax Journal (COUNT)*, *1*(1), 24–30.

Fonseca, T. R. (2025). Reestruturação tributária e acompanhamento contábil estratégico: fundamentos para a eficiência fiscal empresarial. *RCMOS - Revista Científica Multidisciplinar O Saber*, *1*(2).

Hantono (2021). THE IMPACT TAX KNOWLEDGE, TAX AWARENESS, TAX MORALE TOWARD TAX COMPLIANCE BOARDING HOUSE TAX. *International Journal*

of Research -GRANTHAALAYAH, *9*(1), 49–65.

Hauptman, L., Žmuk, B. y Pavić, I. (2024). Tax Compliance in Slovenia: An Empirical Assessment of Tax Knowledge and Fairness Perception. *Journal of Risk and Financial Management*, *17*(3), 89.

Linda Santioso, G. I. (2021). Pengaruh Tax Knowledge, Tax Awareness Terhadap Tax Compliance Wajib Pajak (OP). *Jurnal Paradigma Akuntansi*, *3*(3), 1362.

Mabrur, A. y Mohammad, C. H. N. (2025). Tax compliance in the digital era: An empirical analysis of perceived justice, trust, tax morale, and knowledge among the younger generation. *Educoretax*, *5*(9), 1033–1048.

Morris Karithi Njilu (2023). Tax Compliance among Small and Medium Manufacturing Enterprises in Kenya: Does Tax Morale Matter? *Rowter Journal*, *2*(1), 46–55.

Munjeyi, E. y Schutte, D. P. (2025). Voluntary tax compliance determinants among small and medium enterprises in democratic societies: the role of tax literacy, tax amnesty, tax reward, and service delivery. *Cogent Business & Management*, *12*(1).

Naitili, S. L., Hatta Hambali, A. J. y Nurofik, N. (2022). Tax Incentives and Taxpayer Compliance of Micro, Small and Medium Enterprises: The Moderating Role of Tax Literacy. *Journal of Economics, Business, & Accountancy Ventura*, *24*(3), 420–430.

Norizan, S., Saad, N. y Mat Udin, N. (2024). The Influence of Company Reputation, Service Quality and Directors' Tax Knowledge on Tax Compliance Behaviour of Malaysian Large Companies. *PaperASIA*, *40*(6b), 376–389.

Oladipo, O., Nwanji, T., Eluyela, D., Godo, B. y Adegboyegun, A. (2022). Impact of tax fairness and tax knowledge on tax compliance behavior of listed manufacturing companies in Nigeria. *Problems and Perspectives in Management*, *20*(1), 41–48.

Peter Otai Ndede, I. (2023). Exploring the Impact of Experience and Tax Knowledge on Income Tax Compliance in Soroti Districts Small and Medium Enterprises. *International Journal of Science and Research (IJSR)*, *12*(8), 2199–2207.

Quinto Cutipa, J. L., Condori Mamani, J. O., Sanchez Pariguana, R. A. y Moreno-Leyva, N. R. (2025). Relación entre la auditoría fiscal, la evasión y la recaudación del impuesto empresarial en compañías mineras de la región Puno. *Quipukamayoc*, *33*(70), 89–103.

Rabun, M. N. (2025). Factors Influencing Tax Compliance Among Individual Taxpayers. *Advances in Business Research International Journal*, *11*(1), 44–57.

Rohim, A. y Tjaraka, H. (2025). The Influence of Tax Fairness Perception and Tax Knowledge on Tax Morale and Tax Compliance of MSME Taxpayers Partnered with Toko Basmallah. *Eduvest - Journal of Universal Studies*, *5*(9), 11600–11614.

Setyawan, N. A. y Johantri, B. (2026). The effect of tax awareness, tax socialization, tax service quality, and tax digitalization on tax compliance among Micro, Small, and Medium Enterprises (MSMEs). *Educoretax*, *6*(5), 303–311.

Skliar, S. (2021). LEGAL FACTORS INFLUENCING TAX COMPLIANCE. *Entrepreneurship, Economy and Law*(8), 83–87.

University, E. U., Fauzi, A., Ramadhan, Y. y University, E. U. (2025). Tax Knowledge and Tax Sanctions on the Compliance of MSME Taxpayers in South Tangerang with Tax Awareness Mediation. *Journal of Economics, Finance And Management Studies*, *08*(06).